La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y la República Cooperativa de Guyana, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 11 de julio de 2013.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de abril de 2016.

GERARDO AMARILLA Presidente

VIRGINIA ORTIZ Secretaria